

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
EN LA SOCIEDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA AGRICULTURA Y LA PESCA

CÓDIGO 26601634



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



LA INTERVENCIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN EN LA AGRICULTURA Y
LA PESCA
CÓDIGO 26601634

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA AGRICULTURA Y LA PESCA
Código	26601634
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La agricultura y la pesca están sujetos, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, a importantes regulaciones que alcanzan desde la producción hasta la comercialización de los productos agrícolas: lo que comunmente conocemos como "del campo a la mesa".

El intervencionismo de la Administración no sólo tiene por objeto favorecer a la agricultura y a la pesca mediante una política de fomento de la más variada naturaleza, de la que deriva la regulación exhaustiva de dicho sector, sino que además dicha intervención se fundamenta, entre otros: en la protección del medio ambiente y del medio rural, en la preservación de las especies, en la protección de los consumidores, en el bienestar animal y en el respeto, en definitiva, de una agricultura sostenible.

Es importante conocer el grado de intervención de la Unión Europea en materia agrícola para comprender mejor el nivel de intervención a nivel estatal. Como consecuencia de la amplia intervención en las distintas materias que abarca la agricultura europea, el estudio se ha limitado a analizar las cuestiones actuales más relevantes abordadas en las últimas reformas de la Política Agrícola Común. Por tanto, la asignatura se ha centrado en el estudio de lo que constituyen las nuevas preocupaciones de la agricultura europea, los nuevos retos, los nuevos objetivos no por ello más importantes que otras cuestiones ya consolidadas en el devenir de la Política Agrícola Común a lo largo de las sucesivas reformas.

Cobra especial importancia en este sentido, el estudio del análisis de la intervención de la Administración en la calidad y en la seguridad alimentaria, hitos de la actual agricultura europea que determinan no sólo la protección de los consumidores sino también confianza en los mercados nacionales e internacionales de los productos agrícolas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PILAR CELMA ALONSO
pcelma@der.uned.es
91398-8692
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de la asignatura se realizará por las siguientes vías:

* *Curso Virtual*: foros de debate.

* Correo electrónico: pcelma@der.uned.es

* Atención telefónica: lunes de 10 a 14h en el teléfono 91 398 6127.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios relativos a las técnicas que utilizan las Administraciones Públicas para cumplir con las misiones de la Constitución, las leyes y el Derecho de la Unión Europea.

CG02 - Analizar documentos doctrinales, legislativos y jurisprudenciales, manejando los instrumentos fundamentales que necesita todo jurista.

CG03 - Comprender el intervencionismo público en las sociedades contemporáneas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Ser capaz de realizar funciones legislativas dentro del campo de la Intervención de la Administración en la sociedad

CE05 - Ser capaz de explicar cualquiera de las transformaciones que se operan en el sector.

CE06 - Ser capaz de realizar funciones de naturaleza jurisdiccional en el campo de la



intervención de la Administración en la sociedad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de la asignatura "La intervención de la Administración en la Agricultura y en la Pesca" permitirá conocer, por un lado y a través del trabajo de investigación libremente elegido por el alumno, las implicaciones de la agricultura en los distintos ámbitos (Política Agrícola Común, medio ambiente, protección del consumidor, desarrollo rural, bioenergía, cambio climático, agricultura ecológica, biotecnología, recursos forestales, bienestar y salud animal, transgénicos, comercio interior y exterior, medidas de mercado, financiación, distintos sectores del mercado, etc.); y por otro, adquirir los conocimientos más relevantes en materia de calidad y seguridad alimentaria que todo consumidor de productos agrícolas debe conocer.

La agricultura se estudiará desde un ámbito global e integrador pero amoldándose al nivel de profundidad deseado en función del área objeto de análisis. Este estudio permitirá, en base a la bibliografía básica y recomendada como a través de los distintos portales, también de legislación y la jurisprudencia, conocer las distintas instituciones y organismos comunitarios y nacionales, así como las políticas agrícolas que nos atañan como consumidores de productos agrícolas.

CONTENIDOS

I. La agricultura comunitaria y la intervención de la Administración en la alimentación.

- La intervención de la Administración en materia de calidad alimentaria.

II. La agricultura comunitaria y la intervención de la Administración en la alimentación.

- La intervención de la Administración en materia de seguridad alimentaria.

METODOLOGÍA

La metodología empleada para el estudio de la asignatura es la propia de la enseñanza a distancia de la UNED.

El estudio del Manual referenciado constituye la base para la comprensión y asimilación de los conceptos más relevantes necesarios para llevar a cabo la investigación y consecución del trabajo a distancia a realizar. Dichos conocimientos pueden ampliarse y profundizarse acudiendo a los contenidos integrados en el *Curso Virtual* de la presente asignatura.

La plataforma UNED, que permite una excelente gestión de las asignaturas para docentes y alumnos, ofrece una metodología *on-line* complementaria al Manual y a las sesiones



presenciales.

El *Curso Virtual* constituye el lugar de referencia básico para el estudio de la asignatura; en él encontrarán la documentación precisa para el estudio, comunicaciones, grabaciones de programas televisivos y radiofónicos, grabaciones de jornadas en materia agrícola, enlaces, bases de datos especializadas y sitios de interés... de entre todos ellos, cobra especial importancia los foros de comunicación cuyo carácter es multidireccional en sus distintas vertientes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Programa de la asignatura.

Criterios de evaluación

Se valorará la claridad en la exposición de los conceptos así como su legibilidad, el análisis y justificación de lo estudiado y la argumentación en la exposición.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

La realización y superación del trabajo es obligatoria para poder presentarse al examen.

El examen consta de dos preguntas de desarrollo sin límite de espacio: una relativa al capítulo del Manual objeto de estudio y otra relativa al trabajo realizado.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

El tema del trabajo será libremente elegido por el alumno con el "Visto Bueno" del profesor.

Consistirá en un análisis jurídico del tema elegido.

Las cuestiones formales están establecidas en el *Curso Virtual*.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se encuentran igualmente establecidos en el *Curso Virtual*.



Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 40%
Fecha aproximada de entrega 15/05/2019
Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando la calificación del examen (60%) y la del trabajo (40%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

* Celma Alonso, P., *La intervención de la Administración en la agricultura y en la pesca (I). La agricultura comunitaria y la intervención de la Administración en la alimentación*, en "La intervención de la Administración en la Sociedad", Colex, Madrid, 2012, pp.1050-1103.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- * RECUERDA GIRELA, M.A., Tratado de Derecho Alimentario, Aranzadi, 2011.
- * RECUERDA GIRELA, M.A., Seguridad alimentaria y nuevos alimentos. Régimen Jurídico-administrativo. Aranzadi, 2006.
- * CELMA ALONSO, P., Las claves de la Política Agrícola Común (PAC), Colex, 2004.
- * GÓMEZ LOZANO, M.M., Denominaciones de Origen y otras Indicaciones Geográficas, Aranzadi, 2004



* FERNÁNDEZ TORRES, J.R., La Política Agrícola Común, (régimen jurídico de la agricultura europea y española, Aranzadi, 2000.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo a la asignatura se encuentran en el *Curso Virtual*. El empleo de dicha plataforma resulta ser una herramienta esencial para el estudio de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

